

**CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA  
DE ENTIDADES BENEFICIARIAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA**

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, de fecha 9 de Marzo de 2022, por la que se aprueba la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2022 a una reunión de la Comisión Mixta, previa al inicio de la actividad que se subvenciona.

Dicha reunión tendrá lugar el **día 16 de marzo de 2.022 a las 12:00 horas**. La comisión mixta se celebrará de forma telemática, atendiendo a las actuales circunstancias de emergencia sanitaria. Mediante correo electrónico, se facilitará con antelación a cada entidad el enlace para conectarse a la sesión virtual.

NOTA: Conforme a lo establecido en el artº 19 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de Abril, por cada entidad beneficiaria, deberán asistir dos representantes debidamente acreditados por la propia entidad. Estas acreditaciones se presentarán al inicio de la reunión.

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de las personas que asistirán a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo **[cro.hu.sae@juntadeandalucia.es](mailto:cro.hu.sae@juntadeandalucia.es)**

En Huelva, a la fecha indicada en el pie de firma.

EL JEFE DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

FIRMADO POR	JESUS MARIANO CASTILLA	14/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ84PC9DNWEM2HRLJST5WH4KNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	